

lucía núm. 86, de fecha 27 de septiembre de 1991, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 8.566 Anexo I, donde dice: «
Sevilla, 11 de marzo de 1992

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 19 de febrero de 1992, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Profesor titular de Escuelas Universitarias, a don Angel Carmona Poyato, del área de conocimiento de Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial, en virtud de concurso.

De Conformidad con la propuesta de la Comisión Calificadora del Concurso convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba de fecha 7.3.91 (BOE 11.5.91 y BOJA 12.4.91) para la provisión de la plaza de Profesor Titular de Escuelas Universitarias del Área de Conocimiento de «Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial», de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/83 de 25 de agosto y Real Decreto 1888/84 de 26 de septiembre.

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor Titular de Escuelas Universitarias a D. Angel Carmona Poyato, del Área de Conocimiento de «Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial» del Departamento de «Matemáticas Aplicadas y Didácticas de las Matemáticas».

Córdoba, 19 de febrero de 1992.- El Rector, Amador Jover Moyano.

RESOLUCION de 24 de febrero de 1992, de la Universidad de Cádiz, por lo que se nombran Profesores Universitarios.

Vistas las propuestas formuladas por las Comisiones correspondientes que han juzgado concursos para provisión de plazas de Profesorado Universitario, convocados por Resolución de esta Universidad, y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 13 del Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre (BOE 26 octubre), Real Decreto 1427/86, de 13 de junio (BOE 11 julio), Artículo 4 del Real Decreto 898/85, de 30 de abril (BOE 19 junio), y el Artículo 71 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar los expedientes de los referidos concursos y, en su virtud, nombrar Profesores Universitarios, en diferentes áreas de conocimiento, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes les corresponden, a los aspirantes que se relacionan a continuación:

Plazas convocadas por Resolución de 12 de febrero de 1991 (BOE 6 marzo):

D. Juan Manuel Rey Juliá Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Economía Aplicada», adscrito al Departamento de Economía General, con dedicación a tiempo Completo y destino en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Sección Empresariales) de la Universidad de Cádiz.

D^a M^a. Isabel Arufe Martínez Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de «Toxicología y Legislación Sanitaria», adscrita al Departamento de Anatomía Patológica, Biología Animal, Biología Celular, Biología Vegetal, Historia de la Ciencia y Toxicología y Legislación Sanitaria, con dedicación a tiempo Completo y destino en la Facultad de Medicina de la Universidad de Cádiz.

D. José M^o. de Ayerbe Mora Catedrático de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Construcciones Navales», adscrito al Departamento de Construcciones Navales, con dedicación a tiempo Completo y destino en la E.U. de Ingeniería Técnica Naval de la Universidad de Cádiz.

D. José Antonio Jiménez Millán Profesor Titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Lenguajes y Sistemas Informáticos», adscrito al Departamento de Informática (En constitución), con dedicación a tiempo Completo y destino en la E.U. Politécnica de Cádiz de la Universidad de Cádiz.

D^a M^a Eloísa Yrayoz Díaz de Liaño Profesora Titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Lenguajes y Sistemas Informáticos», adscrito al Departamento de Informática (En constitución), con dedicación a tiempo Completo y destino en la E.U. Politécnica de Cádiz de la Universidad de Cádiz.

Cádiz, 24 de febrero de 1992.- El Rector, José Luis Romero Palanco.

CONSEJERIA DE CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

DECRETO 47/92, de 10 de marzo, por el que se dispone el cese de don Manuel Morón Bailén, como Director Provincial de la Agencia de Medio Ambiente en Granada.

En virtud de lo previsto en el art. 39.3 de la Ley 6/83, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Cultura y Medio Ambiente y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 10 de marzo de 1992.

Vengo en disponer el cese de D. Manuel Morón Bailén como Director Provincial de la Agencia de Medio Ambiente en Granada, a petición propia, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 10 de marzo de 1992

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

JUAN MANUEL SUAREZ JAPON
Consejero de Cultura y Medio Ambiente

DECRETO 48/92, de 10 de marzo, por el que se dispone el nombramiento de don Manuel Chirrosa Ríos, como Director Provincial de la Agencia de Medio Ambiente en Granada.

En virtud de lo previsto en el art. 39.3 de la Ley 6/83, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Cultura y Medio Ambiente y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 10 de marzo de 1992.

Vengo en disponer el nombramiento de D. Manuel Chirrosa Ríos como Director Provincial de la Agencia de Medio Ambiente en Granada.

Sevilla, 10 de marzo de 1992

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

JUAN MANUEL SUAREZ JAPON
Consejero de Cultura y Medio Ambiente

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION parcial de 12 de marzo de 1992, de la Secretaría General para la Administración Pública por la que se adjudican puestos de libre designación, convocados por Resolución de 16 de diciembre y 21 de noviembre de 1991, respectivamente.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de lo Junto de Andalucía, visto el informe a que se refiere el artículo 21.3 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero, y teniendo en

cuenta la competencia que me delega la Orden de 12 de abril de 1988 (BOJA núm. 33), se adjudican los puestos que a continuación se indican, convocados por Resolución de esta Secretaría General de fecha 16 de diciembre y 21 de noviembre de 1991 respectivamente (BOJA núm. 2 de 10.1.92 y núm. 105 de 29.11.91), para las que se nombran o los funcionarios que figuran en el Anexo I.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 18 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción al Registro General de Personal.

Sevilla, 12 de marzo de 1992.- Lo Secretario General, Carmen Capitán Carmona.

**ANEXO I
CONCURSO DE PUESTOS DE LIBRE DESIGNACION**

D.N.I.	PRIMER APELLIDO CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO	SEGUNDO APELLIDO CENTRO DIRECTIVO	NOMBRE CENTRO DESTINO	C.P.T. PROVINCIA	PUESTO DE TRABAJO ADJUDICADO LOCALIDAD
28.860.547	MARTINEZ GOBERNACION	SANCHEZ INSPECCION GRAL. SERVICIOS	ANGEL INSP. GRAL. SERVICIOS	518410 SEVILLA	SECRETARIO/A DIRECTOR GENERAL SEVILLA
30.759.233	VARO OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES	LLANAS DELEGACION PROVINCIAL	FCO. DE ASIS DELEGACION PROVINCIAL	508301 JAEN	SV. CARRETERAS JAEN
23.658.840	GONZALEZ OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES	MATA DELEGACION PROVINCIAL	ANTONIO DELEGACION PROVINCIAL	508355 JAEN	DP. URB. Y ORDEN. TERRITORIO JAEN
24.170.218	SANCHEZ ASUNTOS SOCIALES	VERA DELEGACION PROVINCIAL	MERCEDES DELEGACION PROVINCIAL	851685 GRANADA	SECRETARIO/A DELEGADO PROVINCIAL GRANADA
25.961.756	CORTECERO ECONOMIA Y HACIENDA	MONTIJANO VICECONSEJERIA	JUAN A. VICECONSEJERIA	622946 SEVILLA	COORDINADOR GENERAL SEVILLA
30.438.551	MONTES ECONOMIA Y HACIENDA	ALCALDE DELEGACION PROVINCIAL	RAFAEL DELEGACION PROVINCIAL	618041 CORDOBA	SV. COORDINACION GENERAL CORDOBA
DESIERTA	----- ECONOMIA Y HACIENDA	----- DELEGACION PROVINCIAL	----- DELEGACION PROVINCIAL	694134 MALAGA	INTERVENTOR PROV. ADJUNTO SAS MALAGA
25.867.961	MORON ECONOMIA Y HACIENDA	BAILLEN DELEGACION PROVINCIAL	MANUEL DELEGACION PROVINCIAL	510182 GRANADA	SV. ADMON. Y PROM. TURISTICA GRANADA

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 19 de febrero de 1992, de la Universidad de Granada, por la que se hace pública la composición de las comisiones de las plazas de Cuerpos Docentes, convocadas por Resolución de esta Universidad, de fecha 6 de septiembre de 1991.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/84 de 26 de septiembre, modificado por Real Decreto 1427/86 de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Este Rectorado ha resuelto:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de este Rectorado de fecha 6 de septiembre de 1991 (BOE 1.10.91), que figuran como anexo a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del referido Real Decreto, ante el Rector de la Universidad de Granada, en el plazo

de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Granada, 19 de febrero de 1992.- El Rector, Pascual Rivas Carrera.

Cuerpo al que pertenece la plaza: **CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD**

Area de Conocimiento: **ECONOMIA FINANCIERA Y CONTABILIDAD**

Plaza Número: **6**

COMISION TITULAR

- PRESIDENTE:**
 - JOSE MARIA REQUEÑA RODRIGUEZ, CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE MALAGA
- VOCAL:**
 - SALVADOR LARIO MARTINEZ, CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
 - JORGE TUA PEREDA, CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID
 - H. ISABEL BLANCO DOPICO, CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE SANTIAGO
- SECRETARIO:**
 - FERNANDO MIR ESTROCH, CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE BARCELONA